

FORMOSA, 29 OCT. 2021

VISTO:

La proximidad de la fecha de conmemoración del “Día de los Fieles Difuntos”; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha tiene para la feligresía formoseña una especial significación, pues se dedica a recordar a sus seres queridos que han partido al descanso eterno, para lo cual se traslada a las distintas necrópolis y asiste a los oficios religiosos que se realizan con ese motivo;

Que este Gobierno, fiel intérprete del sentimiento religioso de su pueblo, estima oportuno declarar el 2 de noviembre del año en curso asueto administrativo y escolar en todos sus niveles y jurisdicciones en el territorio provincial, a fin de posibilitar a los agentes públicos concurrir a dichos lugares;

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Declárase el día 2 de noviembre de 2021 asueto administrativo y escolar en todos los niveles y jurisdicciones en el territorio provincial.

ARTICULO 2º: Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial, a las Municipalidades y Comisiones de Fomento y a las entidades bancarias radicadas en la Provincia, a adherir a la medida dispuesta en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Refrende el presente decreto la señora Ministra de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4º: Dese al Registro Provincial y Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y archívese.

DECRETO Nº 228

Asueto 2 Nov.

ES COPIA



[Signature]
Dr. Guido Insfrán
GOBERNADOR

[Signature]
RUFO GAMARRA
JEFE DPTO. DECRETOS Y LEGISLACION
Mº DE LA SECRETARIA GENERAL DEL P.E.



[Signature]
DRA. M. CECILIA GUARDIA MENDONCA
MINISTRA DE LA SECRETARIA GENERAL
DEL PODER EJECUTIVO